



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “DR. MANUEL A. GONZÁLEZ”**, ubicada en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, celebra su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la gestión de la comunidad educativa y reconoce la trayectoria de los docentes Miriam Elena Ramírez Ramírez, Ana Esperanza Suquinagua Ayavaca, Rosa Elena Carrión Román y Jenny Cecilia Prado Paucay, por su responsabilidad y tesón en el ejercicio del magisterio; y,

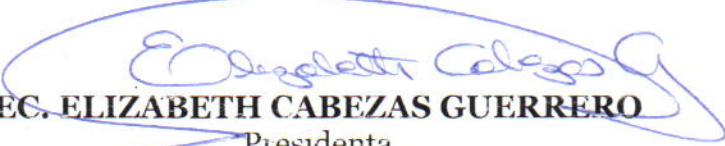
En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “DR. MANUEL A. GONZÁLEZ”**, del cantón Pasaje, provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General